Ministerio de Desarrollo Social
Dirección de Compras y Contrataciones

GOBIERNO DE TUCUMÁN

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 23 de Julio de 2025

Ref.:Expediente N°: 175/477-2025
Nº de Pedido: 18278

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	LAVANDINA BIDON POR 5 LITROS		12
2	PAPEL HIGIENICO HOJA SIMPLE BLANCO, ULTRA SUAVE, X 4 UNIDADES DE 30 MTS CADA UNO. TIPO HIGIENOL, CAMPANITA, ELEGANTE.		105
3	BOLSAS DE RESIDUOS 60X90 PAQ. X 10 UN		20
4	SERVILLETAS DE PAPEL (PAQUETE X 3 ROLLOS)		15
5	ESCOBILLON C/ CABO X UNIDAD		2
6	DESODORANTE EN AEROSOL DE MUJER X 150 ML TIPO REXONA - DOVE		12
7	MAQUINAS DE AFEITAR 2 CUCHILLAS TIPO GILLETTE		24
8	JABON TOCADOR		24
9	TALCO PEDICO X250GR		10
10	CREMA CORPORAL TIPO NIVEA HIDRATANTE X 250ML		6

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **01/08/2025** a las **10:00 hs.**, por el agente Daniela Beatriz Ortiz, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.
Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Sin otro particular lo saludo atte.-

Usuario: ortizdb